ASU Área Social

#ASUNCIÓN EN ORDEN

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
4TO. PISO / BLOQUE C
021 600-719
ASUNCION.GOV.PY

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS Nº 04/2022

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 26 (veintiseis) días del mes de Noviembre de 2022, en el Departamento de Servicio Social, dependencia de la Dirección de Promocion de la Participacion Ciudadana, se procede a la recepción de "Servicios Funebres", adjudicada a la empresa SENDERO DE LUZ S.A., correspondiente a la SERVICIOS FUNEBRES PARA AYUDA SOCIAL - MUNICIPALIDAD DE ASUNCION - I.D. Nº 410.968 y Contrato Nro. 50 /2022, los cuales se describen en el siguiente cuadro. Firman al pie de este documento conformes los responsables por parte de la Institución y la Empresa Adjudicada.

LUGAR DE ENTREGA: DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL

HORA DE ENTREGA: 08:30

ORDEN DE PROVISIÓN: Nº 04/2022

NOTA DE REMISIÓN: Nº 001-001-0000025

BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS:

Nro de Orden	Nro de Item	Descripción de los Bienes	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	P. Unitario	P. Sub Total
1	1	Formolización Estándar	Unidad	Evento	1	348.000	348.000
2	2	Servicio Fúnebre (Servicio de Traslado: Area de Cobertura hasta 15 km de la Ciudad de Asunción	Unidad	Evento	1	359.500	359.500
3	5	Ataúd para panteón tipo bóveda tapa alta de 140 cm. hasta 170 cm.	Unidad	Evento	1	1.149.000	1.149.000
TOTAL IVA INCLUÍDO							**1.856.500**

TOTAL (EN LETRAS) GUARANÍES : UN MILLÓN OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS.----------

La contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio de la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

La Administración del Contrato estará a cargo de: Dirección de Promocion de la Participacion Ciudadana

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

RECIBIDO POR:	APROBADO POR:	APROBADO POR:
Sra. Celia Benitez Jefe Unidada Servicio Social Departamento de Servicio Social	Sr. Blas Roa Director Dirección de Promocion de la Participacion Ciudadana	SENDERO DE LUZ S.R.L. SENDERO DE LUZ S.R.L.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION · DIRECCION DE PARTICIPACION CIUDADANA · PARAGUAY